





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRAMITE:	SERVICIO: X	
Levantamiento Topog	ráfico	Catas	tral.						
DESCRIPCIÓN:									
Esta diligencia consiste que acredita la propied predios colindantes, as	ad o p	osesió	n correspo	ndiente, co	n las precisiones	de un predio y reali manifestadas por	zar la medición de ésto el solicitante y los prop	s, con base en el documento ietarios o poseedores de los	
FUNDAMENTO LEGAL	.: Art		5 fracción				ro del Estado de Méxic nto del Código Financi	o y Municipios. ero del Estado de México y	
DOCUMENTO A OBTENER:		Levantami diente.	ento Topog	ráfico Catastral, acompañado del acta					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:									
CASOS EN LOS QUE REALIZARSE:	EL TR	ÁMITE	EDEBE	urbanos, s II. Cuando o las orier III. Cuando resolución afectación	subdivisiones, fus o en el documento ntaciones de las c lo requiere inscrit n del levantamient	iones, licencias de o que acredita su polindancias, respe oir ante el Instituto o topográfico catas un inmueble, condi	e construcción, ampliaci propiedad no coincidan cto a las dimensiones r o de la Función Regist stral, en el trámite de su cionado a que la superf	de autorización de conjuntos ión de obra, bardas, etc. o no contenga, las medidas reales del inmueble. ral del Estado de México la abdivisión, fusión, lotificación, icie sea inferior a la asentada	
	EQUIS	SITOS:			Anotar SI o NO	con número	UTILIDAD Y DES	TINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				19		- 19 a			
<ol> <li>Solicitud de Levantamiento topográfico catastral</li> <li>Manifestación Catastral.</li> <li>Carta poder mediante la cual el propietario del inmueble autoriza a otra persona realizar el trámite o Documento notarial en el cual el propietario otorga la representación legal a otra persona para la realización del trámite.</li> <li>Identificación oficial de quien acepta el poder y de quien lo otorga.</li> </ol>					SI SI	N/A N/A N/A	<ol> <li>Artículos 166 fracción V, 171 fracción VII y 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</li> <li>Artículos 5 fracción III, 17, 21 y 22 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios.         (ARCHIVO)</li> </ol>		
<ol> <li>Documento que acredite la propiedad y/o posesión del inmueble.</li> <li>Recibo de pago de derechos.</li> <li>Recibo de pago predial.</li> <li>Nombre y domicilio de todos los colindantes del inmueble, para notificarles el levantamiento topográfico catastral solicitado.</li> </ol>					SI SI NO	1 1 N/A 1			
PERSONAS JURÍDIC	0.00	ECTIV	//8			19/74			
				tonográfic	SI	N/A			
<ol> <li>Solicitud de Levantamiento topográfico catastral</li> <li>Manifestación Catastral.</li> </ol>					Si	N/A	y 172 del C	66 fracción V, 171 fracción VII código Financiero del Estado y Municipios	







_					7		and the second s	_					
	3.	inmueble autoriza a otra persona realizar el trámite o Documento notarial en el cual el propietario otorga la representación legal a otra persona para la realización del trámite.			1		N/A	2.	Reglar				
	4.	Identificación de quien lo o	n oficial de quien acepta storga.	No	1								
	5.	Documento posesión del	que acredite la prop inmueble.	Si		1							
	6.		ago de derechos.		Si		N/A	1.8					
	7.	Recibo de pa		landar de			1						
	8.		micilio de todos los colin ara notificarles el leva		1		1						
			ara notificaries el lleva catastral solicitado.	ntamiento	SI		N/A						
INST	ITU	CIONES PÚBI	ICAS							-1			
					, SI		N/A						
	1.	Manifestación	evantamiento topográfic	o catastra	1			1.	Artícul	os 166 fracción V, 171 fracción VII			
	3.		mediante la cual el prop	Si Si		N/A	532	y 172 del Código Financiero del Es					
	J.	inmueble au	toriza a otra persona	realizar e			N/A		de México y Municipios.				
			ocumento notarial en					2.		os 5 fracción III, 17, 21 y 22 del			
			orga la representación le		a					mento del Título Quinto del Código			
		persona para	la realización del trámite	Э.						ciero del Estado de México y			
	4.		oficial de quien acepta	el poder y	y			Municipios. (ARCHIVO)					
		de quien lo o			No No	1							
	5.		que acredite la prop	edad y/o									
	6.	posesión del	go de derechos.		Si		1						
	7.	Recibo de pa			Si		N/A						
	8.		micilio de todos los colin	dantes de	No No		1						
			ara notificarles el leva				N/A						
		topográfico c	atastral solicitado.		0,		N/A						
DURACIÓN DEL 40 min.				PO DE PUESTA:	15 día	s hábile	S.						
TRÁMITE:		1 1/25/5				KESF	PUESTA.						
cos	TO:		Conforme a la tarifa e Municipios.	stablecid	a en el artículo 166	6 fracc	ión V del Co	odigo Fina	nciero d	lel Estado de México y			
FORMA DE PAGO:		DE PAGO:	EFECTIVO	х	TARJETA DE CRÉDITO	Х	TAR	DÉBITO	х	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			Tesorería Municipal.										
OTRAS ALTERNATIVAS:		ATIVAS:	No aplica										
	ERI	OS DE	3			s solici							

DEP	ENDENCIA U	ORGANISM	O:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:  Coordinación de Catastro.				
Ayun	tamiento Zina	cantepec.						
	LAR DE LA ENDENCIA:		C.P. Yeni Isabel N	lava Hernánde	z			
DOMICILIO: CALLE:		Galeana sur				NO. INT. Y EXT.:	509	
COLONIA:		Bo. del C	alvario		MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.	51350	HORA	RIO Y DÍAS DE CIÓN:	De Lunes	a Viernes de 9:00	a 18:00 horas.		







1 14 3										
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX	2	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 722		2 18 14 44				(	catastro@zinacantepec.gob.mx			
			OTR	AS OFICINAS Q	UE PRESTAN EL	SERVICIO				
OFICINA:			N/A							
NOMBRE OFICINA:		LAR DE LA	N/A							
DOMICIL	.IO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA	١:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.		HORAL	RIO Y DÍAS DE CIÓN:	N/A						
LADA:		TELÉ	FONOS:	EXTS.:	FAX		CORREO ELECTRÓNICO:			
	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A			
MUNICIP	IOS QUE	ATIENDE:	N/A							
				INFORMA	CIÓN ADICIONAL					
PREGUN	TA FRECU	JENTE 1:	¿EN QUE SITUA	CIONES SE NE	CESITA UN LEVAI	NTAMIENTO TOPO	GRAFICO?			
RESPUESTA:		Cuando se necesita determinar los linderos del inmueble.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SI NO SOY EL PROPIETARIO PUEDO REALIZAR EL TRAMITE?								
RESPUESTA:		Si, debe presentar carta poder o poder notarial, con copia de la identificación de ambas partes, de quien da el poder y de quien los acepta.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUAL ES EL COSTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL PLANO?								
RESPUESTA:			Conforme a la tarifa establecida en el artículo 166 fracción V del Codigo Financiero del Estado de México y Municipios.							
	W. V		TF	RÁMITES O SER	RVICIOS RELACIO	NADOS				
No Aplica	11488				er cooling is on a High to de-	SHOOTHING OF THE STREET				

Coordinador de Catastro M.A.P. Carlos López Arcos VISTO BUÉNO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

26/enero/2022.

Tesorera Municipal C.P. Yeni Isabel Nava Hernández

> AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024





TESORERÍA MUNICIPAL